

La SIP denuncia que persiste «régimen de censura» en Venezuela

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) enfatizó que persiste el «constante y sistemático régimen de censura» en Venezuela. En este sentido, señaló que esta situación «genera autocensura entre los medios» independientes.

Subraya la SIP que «los periodistas se ven asediados por el régimen, son acosados y amenazados cuando intentan cubrir protestas sociales o denuncian irregularidades y corrupción».

El organismo denunció que, al menos, dos emisoras salen del aire cada mes» por orden de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), a cuyo «criterio discrecional» están sujetos medios televisivos y radiales.

La SIP hace estos señalamientos en un informe que, según reportó EFE, deben ser aprobados por la Comisión de Libertad de Prensa en Asamblea General este domingo 12 de noviembre en México. En el documento se reflejan 22 casos que dan cuenta de la persecución a la prensa: el cierre de emisoras y espacios informativos dentro de ellas, la intimidación a periodistas y medios de comunicación por parte de funcionarios públicos y el bloqueo a portales digitales.

El organismo, integrado por más de 1.300 publicaciones del hemisferio occidental, citó datos del Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS), según el cual entre mayo y agosto de 2023 se registraron 117 violaciones a la libertad de expresión que afectaron a 68 trabajadores de la prensa.

Por otra parte, la SIP celebró la excarcelación del periodista Roland Carreño tras la firma de Acuerdos en medio de la negociación entre el gobierno de Nicolás Maduro y la Plataforma Unitaria. En este punto, subrayó que Carreño «fue víctima de desaparición forzada y en seis ocasiones fueron solicitadas medidas humanitarias por problemas de salud».

Asimismo, el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, declaró arbitraria la detención de Carreño.

Con información de TalCual